



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día jueves, 26 de septiembre
2 de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio la sesión
3 extraordinaria G-CDAAD2024-E15 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño,
4 presidida por la Dra. Gloria Cardona Benavides, Directora de la División de Arquitectura,
5 Arte y Diseño; la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, secretaria del Consejo Divisional; la LAP.
6 Areli Vargas Colmenero, directora del departamento de Artes Visuales; el Mtro. Rodrigo
7 Bernardo Rojas Torres, director del departamento de Música y Artes Escénicas; el L.D.G.
8 Edgar Morales Ramírez, director del departamento de Diseño; el Ing. Sergio Saúl
9 Espíndola Ávila, profesor titular del departamento de Diseño; el Dr. José Alberto Ochoa
10 Ramírez, profesor titular del departamento de Arquitectura; la T.C. María Diana Valdez
11 Márquez, profesora titular del Departamento de Artes Visuales, el C. Jesús Mauricio
12 Elizondo Ramírez, estudiante titular del departamento de Arquitectura; la C. María
13 Fernanda Martínez Bribiesca, estudiante suplente del departamento de Arquitectura,
14 estando reunidos 10 de los 14 miembros que a la fecha lo integran; bajo el siguiente:

15 **ORDEN DEL DIA**

- 16 1. Lista de presentes,
17 2. Declaración del quórum legal,
18 3. Conformación de la Comisión Especial para el proceso de designación de la
19 persona titular del departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura,
20 Arte y Diseño del Campus Guanajuato para el periodo comprendido del 20 de
21 noviembre de 2024 al 19 de noviembre de 2028.
22 4. Aprobación de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de
23 designación y bases para el procedimiento de consulta de la opinión de la
24 comunidad universitaria del proceso de designación de la persona titular del
25 departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del
26 Campus Guanajuato para el periodo comprendido del 20 de noviembre de 2024
27 al 19 de noviembre de 2028.
28 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:



29 **Punto 1. Lista de asistencia.**

30 Se pasó lista y estuvieron presentes 10 de 14 miembros del Consejo.

31 **Punto 2. Declaratoria de Quórum.**

32 Se tomó como integrante del consejo para validación del Quórum a la presidenta del Consejo y a
33 la secretaría académica.

34 Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la
35 presidente verificó con la secretaría designada si, previa lista de asistencia había quórum para
36 sesionar, la secretaría asignada dio fe de la asistencia tomando en cuenta a la presidencia y
37 a la secretaría académica como parte del quórum para sesionar.

38 **Punto 3. Conformación de la Comisión Especial para el proceso de designación de la
39 persona titular del departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte
40 y Diseño del Campus Guanajuato para el periodo comprendido del 20 de noviembre
41 de 2024 al 19 de noviembre de 2028.**

42 Acuerdo:

43 **G-CDAAD2024-E15-01**

44 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; y 75.
45 fracciones I y II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
46 Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
47 Guanajuato integró por unanimidad de votos la Comisión Especial para el proceso de
48 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Arquitectura de
49 la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato para el periodo



50 comprendido del 20 de noviembre de 2024 al 19 noviembre de 2028, quedando
51 conformada de la siguiente manera:

- Dra. Gloria Carmona Benavides – directora de la DAAD, Presidenta de la Comisión Especial
 - Mtro. Edgar Morales Ramírez – director del Depto. De Diseño y secretario técnico de la Comisión Especial
 - Ing. Sergio Saúl Espíndola Ávila – Representante de profesores – Departamento de Diseño
 - Dr. José Alberto Ochoa Ramírez – Representante de profesores – Departamento de Arquitectura
 - C. Yessica Monserrath Araiza González – Representante del alumnado, Departamento de Arquitectura

62 **Punto 4. Aprobación de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso**
63 **de designación y bases para el procedimiento de consulta de la opinión de la**
64 **comunidad universitaria del proceso de designación de la persona titular del**
65 **departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del**
66 **Campus Guanajuato para el periodo comprendido del 20 de noviembre de 2024 al 19**
67 **de noviembre de 2028.**

68 Lineamientos:

70 PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL
71 DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO DEL
72 CAMPUS GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2024-2028

73 LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE
74 LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

75 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato mediante el acuerdo
76 CG-DAAD2024-E15-02 de su quinceava sesión extraordinaria de fecha jueves 26 de septiembre



77 de 2024 informa que, para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
78 Departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato,
79 para el periodo 2024-2028, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracciones I y III del
80 Estatuto Orgánico, de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la opinión
81 de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

82 **PRIMERO.** El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la
83 comunidad universitaria de la División de Arquitectura, Arte y Diseño se desarrollarán atendiendo
84 a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y
85 participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden, la
86 equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

87 La participación de las personas candidatas y de la comunidad universitaria deberá regirse por
88 los valores institucionales y el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato.

89 **SEGUNDO.** La comunidad universitaria de la División de Arquitectura, Arte y Diseño podrá
90 expresar su opinión sobre: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su proyecto de desarrollo
91 en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato y de su División,
92 c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir la entidad
93 académica.

94 **TERCERO.** La comunidad universitaria podrá consultar el proyecto y perfil de la candidata o
95 candidato en la página web <http://www.daad.ugto.mx/daad1/index.php> del 09 al 11 de octubre
96 del año en curso, una vez que el Pleno del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
97 defina que las personas aspirantes cumplen con los requisitos para ser consideradas personas
98 candidatas.

99 **CUARTO.** La Comisión Especial recabará las opiniones de la comunidad universitaria de la
100 División de Arquitectura, Arte y Diseño mediante la cuenta de correo electrónico proces-direcc-
101 arq24-28@ugto.mx o bien, podrán expresar sus opiniones a través del formulario del sitio
102 <http://www.daad.ugto.mx/daad1/index.php> de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

103 No se considerarán expresiones anónimas, ni aquellas que sean ajenas a los perfiles, proyectos
104 y trayectorias de las personas candidatas.



105 **QUINTO.** La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria de
106 la División de Arquitectura, Arte y Diseño, recabadas del **09 al 11 de octubre de 2024**. Dichas
107 opiniones servirán para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presente al
108 Pleno del Consejo Divisional.

109 **SEXTO.** Adicionalmente, la Comisión Especial organizará un foro donde las personas candidatas
110 presentarán sus proyectos de desarrollo y la comunidad universitaria podrá
111 expresarse. Dicho foro se llevará a cabo bajo la dinámica que determine la Comisión Especial el
112 miércoles **9 de octubre de 2024 a las 11:00 a.m.** en las instalaciones de la Sede Belén.

113 **SÉPTIMO.** En el marco de la autonomía universitaria que prevalece en nuestra Casa de Estudios,
114 el procedimiento de consulta de la opinión de su comunidad universitaria que establece la
115 fracción III del artículo 75 del Estatuto Orgánico. Podrán participar exclusivamente quienes
116 integran la comunidad universitaria de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.

117 Atentamente,
118 "La verdad os hará libres"
119 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato

120 **AVISO DE PRIVACIDAD**

121 Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 62 al 68 de la
122 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de
123 Guanajuato, hacemos de su conocimiento el aviso de privacidad integral de la División de
124 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato, responsable del tratamiento de los datos
125 personales, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le
126 confiere. Consultese en: Division_Arquitectura_Arte_Diseño_API_06062024.pdf(ugto.mx)

127 Acuerdo:

128 **G-CDAAD2024-E15-02**



129 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, VIII, de la Ley Orgánica; y 75,
130 fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
131 Guanajuato, el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
132 aprobó por unanimidad de votos los Lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
133 proceso de designación y bases para el procedimiento de consulta de la opinión de la
134 comunidad universitaria del proceso de designación de la persona titular de la Dirección
135 del departamento Arquitectura de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
136 Guanajuato para el periodo comprendido del 20 de noviembre de 2024 al 19 noviembre
137 de 2028.

138 No habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 12:00 horas del día de su inicio.

139 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de septiembre de 2024.- La Secretaría de
140 esta sesión del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Dra. Bárbara Gamiño**
141 **Alvarado**.- Rúbrica.

142 LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO**, SECRETARIA
143 ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS
144 GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
145 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
146 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
147 GUANAJUATO.

148 **CERTIFICA**

149 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
150 al ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL
151 DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 26 de septiembre de 2024,
152 aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-
153 CDAAD2024- O04 - 01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de
154 2024. DOY FE.